



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9414/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Conversatorio: "*Familia Solidaria, una política social para la protección de las infancias, en el marco de la Ley de Desinstitucionalización de la provincia de San Luis*"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Magíster Virginia Carolina VILCHEZ solicitó la protocolización correspondiente.

Que el objetivo general de la actividad es aportar al conocimiento del funcionamiento de la Dirección Familia Solidaria en la provincia de San Luis, a fin de contribuir a una posible actualización del Sistema de Protección de las Infancias, teniendo en cuenta las transformaciones socioeconómicas, culturales y políticas.

Que su orientación está destinada a toda la población de estudiantes de esta Unidad Académica interesada en la propuesta.

Que el Conversatorio: "*Familia Solidaria, una política social para la protección de las infancias, en el marco de la Ley de Desinstitucionalización de la provincia de San Luis*" se llevará a cabo el día 2 de julio de 2026.

Que el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Departamento de Ciencias Sociales y el Departamento de Ciencias Económicas otorgaron el aval correspondiente, considerando que la temática propuesta posee una relevancia estratégica y un valor académico excepcional para nuestra comunidad universitaria.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el Conversatorio: *“Familia Solidaria, una política social para la protección de las infancias, en el marco de la Ley de Desinstitucionalización de la provincia de San Luis”*, a llevarse a cabo el día 2 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar los objetivos, fundamentación, características, destinatarios, responsables, coordinación y organización, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Héctor Daniel FLORES - Decano y Pamela BIANCO – Secretaria Académica.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

## ANEXO

### 1. PROPUESTA: Conversatorio

2. DENOMINACIÓN: "Familia Solidaria, una política social para la protección de las infancias, en el marco de la Ley de Desinstitucionalización de la provincia de San Luis".

### 3. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Aportar al conocimiento del funcionamiento de la Dirección Familia Solidaria en la provincia de San Luis, a fin de contribuir a una posible actualización del Sistema de Protección de las Infancias, teniendo en cuenta las transformaciones socioeconómicas, culturales y políticas.

Objetivos específicos:

- Presentar la Ley de Desinstitucionalización provincial como marco jurídico de la Ley Familia Solidaria.
- Exponer las características de familia solidaria para ejemplificar los mecanismos institucionales y judiciales que funcionan en el único Sistema de Protección de las Infancias de la provincia de San Luis.
- Discutir sobre nuevas propuestas posibles para la protección de las infancias teniendo en cuenta el contexto social político de la provincia y su marco legal.

Propósito:

Introducir a las y los estudiantes universitarios en el conocimiento de la única política social provincial para la protección de las infancias, Familia Solidaria, con la particularidad de su modalidad diferente en relación al funcionamiento institucional de las demás provincias del país. La finalidad es generar un debate desde la especificidad de las futuras profesiones de los estudiantes, posibilitando un aporte crítico y actual a un sistema de protección que se encuentra posiblemente esté en crisis.

### 4. FUNDAMENTO:

Este conversatorio, resulta de gran interés porque permite conocer y analizar el funcionamiento del Sistema de Protección de infancias y adolescencias denominado Familia Solidaria, en la modalidad de acogimiento familiar, como único Sistema en la provincia de San Luis, desde su creación (2004) a la actualidad. Se propone una aproximación al modo en que se concibe a las infancias y adolescencias en la provincia, a fin de identificar y problematizar algunos de los obstáculos que impiden lograr un buen funcionamiento de la Dirección Familia Solidaria. A modo de contexto se introduce el marco legal que respalda esta modalidad de acogimiento familiar como única alternativa para garantizar derechos de las infancias y adolescencias, que se encuentren en medidas de protección excepcional (sin cuidados parentales) en la provincia de San Luis. Esto se debe a que jurídicamente la provincia no adhiere a la Ley Nacional 26.061 Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, pero si lo hace a los principios de la Convención Internacional de Derechos del Niño. Por este motivo, la provincia creó su propia Ley Familia Solidaria Registro IV 093 - 2004, la cual fue derogada y modificada en el año 2013 por la Ley de Familia N° IV 0871- 2013 y la Ley N° I 0536-2006 Prohibición de la Institucionalización en general. En este sentido, uno de los puntos de análisis de esta propuesta es el marco legal y las teorías de política social que atraviesan a Familia Solidaria. La misma se encuentra regulada por el Estado provincial, no solo desde un enmarque jurídico a través de la Ley, la cual establece los fundamentos y principios de este Sistema de Protección bajo la modalidad de cuidados familiares, sino que además se considera una política social a la que se le destina parte del presupuesto provincial para las infancias y adolescencias. Esta Dirección funciona a través del otorgamiento de un subsidio económico y ayudas materiales, según las necesidades del niño, niña o adolescente que se encuentre integrado a una familia solidaria y paralelamente, se realizan acuerdos interinstitucionales y ministeriales a los fines de garantizar la integridad y los derechos de acceso a la salud, el deporte, la recreación, educación, entre otros, de las infancias y adolescencias sin cuidados parentales. Asimismo, en esta propuesta se pone en evidencia el modo de funcionamiento de Familia Solidaria, en la proximidad a las problemáticas de las infancias vulneradas y los recursos institucionales que existen en el territorio local/provincial. En este sentido, se intenta dar a conocer, los desafíos que implica proteger a un niño, niña y/o adolescente, al integrarlos a su



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

familia, bajo un lineamiento indicado por el equipo técnico, dentro del marco normativo provincial. Por último a nivel macro, esta instancia permite aportar puntos de interés para el mejoramiento de la política social familia solidaria, en la provincia de San Luis, ya que es un eje principal en las políticas de niñez de la provincia. Tiene como finalidad poner en evidencia sus ventajas y desventajas, que se han modificado en estos 20 años posteriores al momento de su creación, permitiendo una mayor visibilidad para la toma de decisiones, en el contexto social, político y económico actual. Asimismo, se podría utilizar como un precedente importante para utilizar en la misma institución y en la provincia.

#### 5. MODALIDADES

Fecha: jueves 2 de julio de 2026.

Horario: 14.30hs a 16.30hs.

Lugar: Campus Universitario, Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Aula a asignar.

Modalidad: Presencial

Contenidos:

Primera parte: introducción a tema de las políticas sociales, las necesidades y los derechos humanos.

Segunda parte: presentación del sistema formal legal de la protección de las infancias en la provincia de San Luis.

Tercera parte: descripción de familia solidaria, su funcionamiento, ventajas y desventajas.

Cuarta parte: debate sobre la actualidad y posibilidad de cambios.

Evaluación: sin evaluación.

Protocolización: se protocoliza la asistencia de las y los estudiantes presentes en el conversatorio.

Inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewOVbHxctGLqtbBepvmcAM1VOh9qTaHgrWjfiVw8CEgHpZQ/viewform?usp=dialog>

#### 6. DESTINATARIOS:

Esta actividad está destinada a toda la población de estudiantes de las FCEJS interesada en la propuesta. Y particularmente a estudiantes de la carrera de Abogacía, Licenciatura en Trabajo Social, Acompañante Terapéutico.

#### 7. RESPONSABLES:

Disertantes:

- Docente Magister Virginia Carolina VILCHEZ RANIERI, DU N° 27.394.030

- Especialista Emiliana MIR VIDAURRE, DU N° 37.723.906 (Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia).

- Especialista Yanina ROMANI, DU N° 37.963.626 (Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia).

Coordinadores:

Licenciada Mercedes Inés OROMI, DU N° 37.090.399

Magister Virginia Carolina VILCHEZ RANIERI, DU N° 27.394.030

#### 8. ORGANIZACIÓN:

Asignatura interviniente: Política Social (Licenciatura en Trabajo Social)

## Hoja de firmas